



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE HACIENDA

Ejercicio Fiscal 2014



MINISTERIO DE
HACIENDA
Dirección
Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Asunción, 05 FEB 2015

D.A. N° 119-

Señor Vice Ministro:

Por la presente se remite el Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 de la *Entidad 12-06 Ministerio de Hacienda*, dando cumplimiento a la *Ley N° 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"* y el *Decreto N° 1.100/14, Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2014" Art. 224* Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) Inc. C1) Los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas), citados en el Art. 2° de la Ley N° 5142/14, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública en forma anual, conteniendo información consolidada de los informes trimestrales presentados en el marco del Art. 218 del presente Decreto, según formato proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

Además se anexan el reporte de Control y Evaluación de Gestión (*PRIEVA11*) y un compilado de informes trimestrales por parte de la Unidad de Departamentos y Municipios (*UDM*), la Dirección General de Empresas Públicas (*DGEP*) y la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (*CODE*).

En espera de haber cumplido con los requerimientos de la Ley y el Decreto mencionado, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.


C.P. NATALIA PALACIOS
Directora Administrativa

Señor
RAMON RAMIREZ CABALLERO, Vice Ministro
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
E. _____ S. _____ D. _____

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol estratégico de la entidad	4
I.2 Análisis del contexto del sector donde interviene la entidad.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1 Logros alcanzados por la entidad	5
II.2 Beneficiarios de la entidad.....	5
II.3 Indicadores de gestión de recursos humanos.....	6
II.4 Principales indicadores de los sectores a los que se aboca la entidad.....	7
▪ Política fiscal.....	7
▪ Deuda pública.....	8
▪ Protección social.....	9
III DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO 1	11
▪ Principales actividades y resultados obtenidos.....	11
ANEXO 2	13
▪ Transferencias	13

SIGLAS

- AFD: Agencia Financiera de Desarrollo
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- CUT: Cuenta Única del Tesoro
- DNA: Dirección Nacional de Aduanas
- DGASPyBE: Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado
- DGCDP: Dirección General de Crédito y Deuda Pública
- DPNC: Dirección de Pensiones no Contributivas
- Focem: Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur
- Fonacide: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
- INC: Industria Nacional del Cemento
- Iragro: Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias
- IRP: Impuesto a la Renta Personal
- IVA: Impuesto al Valor Agregado
- Jupe: Sistema de Jubilaciones y Pensiones
- Mercosur: Mercado Común del Sur
- Mipymes: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- ONG: Organismo no Gubernamental
- PIB: Producto Interno Bruto
- SET: Subsecretaría de Estado de Tributación
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
- SPIR: Sistema Público de Informes y Reportes
- TFCA: Tropical Forest Coservation Act

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Hacienda es el órgano del Poder Ejecutivo que tiene a su cargo la administración financiera del Estado, la formulación de la política fiscal, la recaudación de impuestos, la gestión presupuestaria, el manejo de la deuda pública y la conducción económica del país.

Algunas de sus tareas son:

- Formular y proponer la política económica nacional, en coordinación con el Banco Central del Paraguay y las demás entidades del área económica.
- Aplicar la legislación tributaria y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas.
- Programar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso presupuestario del sector público.
- Gestionar la obtención de créditos y emitir títulos de deuda para el financiamiento de las inversiones públicas.
- Administrar el sistema de jubilaciones y pensiones del personal del sector público.
- Administrar la pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza.

El presente Balance Anual de Gestión Pública reseña los logros y avances obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2014.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol estratégico de la entidad

La política de sostenibilidad fiscal del Ministerio de Hacienda contribuye decisivamente al mantenimiento de las condiciones de estabilidad macroeconómica que se menciona en el *Eje Estratégico 2: Crecimiento económico inclusivo* del Plan de Gobierno.

La colocación de bonos soberanos en el mercado internacional de capitales es una intervención estratégica del Ministerio de Hacienda que atrajo la atención de los inversionistas y posicionó la imagen del Paraguay como economía exitosa con gran potencial de crecimiento, en línea con el *Eje Estratégico 3: Inserción de Paraguay en el mundo*.

La creciente cobertura de la pensión de adultos mayores, administrada por el Ministerio de Hacienda, ayuda a la mitigación de la pobreza extrema, intervención que se inserta en el *Eje Estratégico 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social; Objetivo Estratégico 1.1: Generación de ingresos y protección social*.

I.2 Análisis del contexto del sector donde interviene la entidad

El presupuesto del ejercicio fiscal 2014 fue aprobado por el Congreso con un déficit equivalente al 2,7% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo que aumentaba el grado de dificultad para contribuir a la dinamización de la economía mediante el aumento de la inversión pública y a la reducción de la pobreza a través del mayor gasto social sin poner en peligro la estabilidad macroeconómica. Esto es, manteniendo el desajuste de las finanzas públicas dentro de límites prudentes.

En el mercado internacional se crearon condiciones propicias para llevar a cabo una segunda emisión de bonos del Tesoro, lo que, además de consolidar el posicionamiento del Paraguay en el mundo financiero, permitiría incrementar sustancialmente los recursos que el Estado asigna al financiamiento de la inversión en infraestructuras económica y sociales.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la entidad

El balance de la Administración Central (que incluye a los tres poderes del Estado) del ejercicio fiscal del año 2014 cerró con un déficit global equivalente a 2,4% del PIB, mayor al saldo negativo de 2,0% del PIB registrado en 2013 pero inferior al déficit de 2,7% del PIB del presupuesto inicial de 2014.

Pero también fue mayor el ahorro en cuenta corriente, que es el saldo de ingresos corrientes (impuestos, royalties, contribuciones a la seguridad social y donaciones, principalmente) luego de pagar los gastos de funcionamiento del gobierno.

Los ingresos tributarios, que habían crecido solamente 6,6% en 2013, aumentaron 17,8% en 2014. Las recaudaciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda (que excluyen los ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas) experimentaron un notable crecimiento de 24% en 2014 como resultado de los esfuerzos realizados por la administración tributaria para combatir la evasión de impuestos.

La mayor eficacia recaudadora de la SET se tradujo en el incremento de la presión tributaria de 11,8% del PIB en 2013 a 13% del PIB en 2014, lo que aumenta la capacidad financiera del Estado para atender las demandas sociales y para financiar el desarrollo del país.

Los recursos destinados al desarrollo de la infraestructura aumentaron en 30,5% y se cumplieron los compromisos sociales asumidos por el gobierno. Los fondos asignados a la pensión de adultos mayores se incrementaron en 47% y los aplicados a la compra de medicamentos en 181%.

En 2014 el Paraguay realizó la segunda exitosa colocación de bonos en el mercado internacional. La prensa de otros países elogió ampliamente el hecho de que nuestro país haya logrado colocar US\$ 1.000 millones a 30 años de plazo y una tasa de interés de solo 6%, similar o inferior a la obtenida por países que ostentan mejores calificaciones de riesgo.

En febrero de 2014 Moody's Investors Service elevó la calificación de riesgo de la deuda soberana del Paraguay de "Ba3" a "Ba2" y en junio lo hizo la Standard & Poors de "BB-" a "BB". Ello se traduce en aumento de la confianza de los inversionistas internacionales para traer sus capitales al Paraguay.

II.2 Beneficiarios de la entidad

Las intervenciones estratégicas del Ministerio de Hacienda relacionadas con la estabilidad macroeconómica y con el posicionamiento del Paraguay en el mercado financiero internacional benefician difusamente a toda la población del país. Solo el programa de adultos mayores posee una población beneficiaria acotada.

BENEFICIARIOS EFECTIVOS					
Producto Estratégico	Identificación del Beneficiario	Meta 2014	Avance 2014		
		Total	Femenino	Masculino	Total
Pensión de Adultos Mayores	Adulto Mayor de 65 años	130.000	66.150	60.190	126.340

FUENTE: Dirección de Pensiones no Contributivas (DPNC).

II.3 Indicadores de gestión de recursos humanos

RECURSOS HUMANOS					
Descripción	Formula del Indicador	Nominador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de Profesionales} / \text{Total de Recursos Humanos}) * 100$	693	1.396	100	50%
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de Recursos Humanos}) * 100$	567	1.396	100	41%
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de Recursos Humanos}) * 100$	348	1.396	100	25%
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de Cargos Gerenciales}) * 100$	62	211	100	25%

FUENTE: Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado (DGASPyBE).

II.4 Principales indicadores de los sectores a los que se aboca la entidad

▪ Política fiscal

INGRESOS TRIBUTARIOS¹			
Subsecretaría de Estado de Tributación (En Millones de Guaraníes)			
Meses	Año 2013	Año 2014	Variación
Enero	555.267	716.034	29,0%
Febrero	426.627	486.543	14,0%
Marzo	458.563	650.634	41,9%
Abril	809.724	970.689	19,9%
Mayo	949.916	1.157.002	21,8%
Junio	549.048	784.692	42,9%
Julio	799.635	1.012.440	26,6%
Agosto	496.303	601.452	21,2%
Septiembre	821.706	966.352	17,6%
Octubre	489.459	720.922	47,3%
Noviembre	945.890	990.605	4,7%
Diciembre	506.872	630.881	24,5%
Total	7.809.010	9.688.246	24,1%

FUENTE: Asesoría Económica de la SET.

¹ No incluyen ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

▪ **Deuda pública**

SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO					
Concepto	En Millones de US\$				
	Saldo al cierre 2013	Desembolsos 2014	Amortizaciones 2014	Intereses y Comisiones	Saldo a Dic. 2014
Administración Central	3.751,3	1.394,0	274,1	116,6	4.871,2
Deuda Externa	2.357,8	1.161,0	176,1	66,4	3.342,8
Bilaterales	257,0	2,3	29,7	6,2	229,6
Multilaterales	1.446,0	158,7	107,7	34,1	1.497,0
Bonos Externos	654,8	1.000,0	38,7	26,0	1.616,1
Deuda Interna	1.393,4	233,0	98,0	50,3	1.528,4
Bonos de la Tesorería	1.392,9	233,0	97,8	50,3	1.528,1
Prestamos (TFCA)	0,5	0,0	0,2	0,0	0,3
Adm. Descentralizada	431,1	188,3	55,3	7,5	564,2
Deuda Externa	323,8	75,9	21,3	6,8	378,5
Deuda Interna	107,3	112,3	34,0	0,7	185,7
Sector Público	4.182,4	1.582,3	329,4	124,1	5.435,3

FUENTE: Dirección General de Crédito y Deuda Pública (DGCDP).

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA¹		
Conceptos	2013	2014
Deuda / Producto Interno Bruto	14,1%	17,7%
Deuda Externa / Producto Interno Bruto	9,1%	12,1%
Deuda Interna / Producto Interno Bruto	5,1%	5,6%
Servicios de Deuda / Exportaciones	3,8%	3,3%
Servicios de Deuda / Ingresos Tributarios	11,2%	12,2%
Intereses de la Deuda / Producto Interno Bruto	0,3%	0,4%
Reservas Netas Internacionales / Deuda Externa	218,6%	189,4%

FUENTE: Dirección General de Crédito y Deuda Pública (DGCDP).

▪ **Protección social**

PENSIÓN A ADULTOS MAYORES					
Departamento	Monto de la asistencia por beneficiario/a	Cantidad Total de Beneficiario/as			Gasto Total Mensual
	(Guaraníes)	Masculino	Femenino	Total	(Guaraníes)
Concepción	414.558	2.920	3.221	6.141	2.545.800.678
San Pedro	414.558	6.927	6.622	13.549	5.616.846.342
Cordillera	414.558	5.612	6.480	12.092	5.012.835.336
Guairá	414.558	3.062	3.436	6.498	2.693.797.884
Caaguazú	414.558	7.524	7.035	14.559	6.035.549.922
Caazapá	414.558	3.109	3.005	6.114	2.534.607.612
Itapúa	414.558	6.354	6.378	12.732	5.278.152.456
Misiones	414.558	1.822	1.996	3.818	1.582.782.444
Paraguarí	414.558	5.393	6.501	11.894	4.930.752.852
Alto Paraná	414.558	3.295	3.145	6.440	2.669.753.520
Central	414.558	7.712	11.505	19.217	7.966.561.086
Ñeembucú	414.558	1.722	2.126	3.848	1.595.219.184
Amambay	414.558	1.032	1.202	2.234	926.122.572
Canindeyú	414.558	1.789	1.439	3.228	1.338.193.224
Presidente Hayes	414.558	1.179	1.265	2.444	1.013.179.752
Boquerón	414.558	479	507	986	408.754.188
Alto Paraguay	414.558	259	287	546	226.348.668
Totales		60.190	66.150	126.340	52.375.257.720

FUENTE: Sistema de Jubilaciones y Pensiones (Jupe).

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégico a ser entregado	Meta Planificada	Unidad de Medida
Sostenibilidad fiscal	Reducir el déficit a 1,5%	Porcentaje del PIB
Recaudación de impuestos	Aumentar las recaudaciones de la SET en 10%	Porcentaje sobre lo recaudado en 2014 (G 9,688.246 millones)
	Aumentar la recaudación del IRP en 15%	Porcentaje sobre lo recaudado en 2014 (G 96.350 millones)
	Aumentar la recaudación del Iragro en 50%	Porcentaje sobre lo recaudado en 2014 (G 201.450 millones)
Pensión de Adultos Mayores	Incluir 40.000 nuevos beneficiarios y llegar a un total de 170.000 beneficiarios al cierre del ejercicio fiscal 2015	Cantidad de beneficiarios

ANEXO 1

▪ Principales actividades y resultados obtenidos

Recaudación y fiscalización de impuestos

- Implementación de la reforma tributaria del Iragro y del IVA Agropecuario y de mejoras en los sistemas de control de la administración tributaria.
- Histórico aumento de las recaudaciones de la SET como resultado de, principalmente, las medidas adoptadas para facilitar el cumplimiento tributario y del incremento de los controles de para combatir diversas formas de evasión impositiva.
- Aumento de la recaudación del IVA en 30%, del IRP en 526% y del Iragro en 81%.
- Incremento del 66% de la cantidad de declaraciones juradas presentadas por Internet y aumento del 88% de los pagos electrónicos.
- Más de 300 empresas denunciadas en el caso “Megaevasión”, más de 170 empresas con procesos de control iniciados y más de G 43.000 millones recuperados en 2014.

Innovaciones en la gestión presupuestaria

- Nueva matriz presupuestaria que reduce la cantidad de programas y los alinea con los ejes y objetivos estratégicos de la política económica y social del gobierno.
- Nueva matriz salarial que ordena y simplifica las remuneraciones del personal de la Administración Pública, como primer paso en la instauración de la carrera del servicio civil. La cantidad de categorías salariales se redujo de 1.680 a 620 en el proyecto de presupuesto 2015.
- Presupuesto plurianual que facilitará la planificación de mediano plazo, así como las compras y contrataciones públicas plurianuales.
- Gestión electrónica de modificaciones presupuestarias que lleva de la burocracia del papel a los documentos digitales.
- Cuenta Única del Tesoro (CUT), sistema que permitirá la utilización oportuna, ordenada y transparente de los fondos públicos.
- Implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal que restringe los aumentos salariales en la Administración Pública y pone topes precisos a la expansión de los gastos de funcionamiento del gobierno (gastos corrientes) y al déficit presupuestario en que se puede incurrir.

Financiamiento del desarrollo

- Exitosa colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por US\$ 1.000 millones a 30 años de plazo y 6,1% de interés anual.
- Aprobación en el Congreso de nuevos préstamos con organismos internacionales por US\$ 533 millones destinados a varios proyectos de desarrollo, principalmente de inversión en infraestructura vial.
- Préstamos en gestión con el BID y con el Banco Mundial por US\$ 490 millones.
- Exitosa colocación de los recursos excedentes del sector contributivo de la Caja Fiscal de Jubilaciones y Pensiones en Bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por valor de G 300 mil millones, a 3 años de plazo y 6,50% de interés anual.
- Aprobación del proyecto de construcción de la Costanera Norte II en el ámbito del Mercosur, que será financiado con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (Focem).

Transparencia informativa

- Sistema Público de Informes y Reportes (SPIR) incorporado en el portal del Ministerio de Hacienda en Internet. Herramienta web que permite el acceso a información actualizada regularmente sobre los ingresos y la ejecución del presupuesto de gastos del Estado.
- Publicación en el sitio web institucional de nueva información de interés para la ciudadanía: nómina y remuneraciones del personal, pago a proveedores, transferencias a ONGs.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión institucional, cumplida el 18 de diciembre de 2014.

Formalización de la economía e inclusión social

- Remisión al congreso del proyecto de ley que establece un nuevo marco legal del “Fondo de Garantía para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas” (Mipymes).
- Aprobación de los lineamientos para la compra o construcción de la primera vivienda con líneas de crédito de la AFD.
- Ampliación de la cobertura de Ley de Adultos Mayores con la incorporación al programa de la totalidad de los municipios del país y la inclusión de 42.047 nuevos beneficiarios en 2014.
- Más de G 30.000 millones transferidos a los departamentos declarados en situación de emergencia por desastres nacionales.
- Más de G 32.600 millones a 105 ONGs que cumplen funciones sociales y solidarias.

ANEXO 2

▪ Transferencias

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES (En Millones de Guaraníes)						
Gobierno Departamental	Recursos del Tesoro	Royalties	Fonacide	Impuesto al Valor Agregado	Canon Juegos de Azar	Total
	FF10	FF30	FF30	FF30	FF30	
Concepción ¹	29.014	5.714	2.766	1.725	1.238	40.771
San Pedro	27.854	5.714	2.593	884	1.618	38.662
Cordillera	30.954	5.714	2.766	960	1.550	41.943
Guairá	21.047	5.714	2.766	2.529	1.259	33.315
Caaguazú	43.291	5.714	2.593	3.979	1.887	57.464
Caazapá	28.559	5.714	2.593	1.061	1.154	39.082
Itapúa	42.803	13.714	6.637	4.477	2.265	69.897
Misiones	28.405	13.714	4.691	1.404	1.086	49.300
Paraguarí	31.075	5.714	2.766	2.110	1.348	43.013
Alto Paraná	34.194	13.714	6.222	16.418	3.877	74.425
Central	51.502	5.714	1.955	20.720	6.004	85.894
Ñeembucú	32.843	13.714	6.222	1.321	1.007	55.107
Amambay	19.316	5.714	2.766	2.919	1.098	31.813
Canendiyú	24.194	13.714	6.637	1.739	1.267	47.551
Presidente Hayes	23.057	5.714	2.766	1.814	1.063	34.414
Boquerón	23.320	5.714	2.766	1.039	846	33.685
Alto Paraguay	26.042	5.714	2.766	1.108	963	36.592
Total General	517.469	137.138	62.268	66.208	29.530	812.928

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

¹ El total incluye G 315 millones en concepto de compensación de la Industria Nacional del Cemento (INC).

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES

(En Millones de Guaraníes)

MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	Fonacide	Juegos de Azar	Menores Recursos	TOTAL
CAPITAL DE LA REPÚBLICA	17.393	8.409	1.005		26.807
Asunción	17.393	8.409	1.005		26.807
CONCEPCIÓN¹	17.630	8.565	909	433	28.443
Concepción	3.004	1.445	169		4.842
Belén	1.298	628	70	217	2.239
Horqueta	2.570	1.243	144		4.130
Loreto	1.526	738	83	217	2.623
San Lázaro	1.266	612	68		2.261
Yby Yaú	1.660	803	91		2.610
San Carlos del Apa	1.455	704	53		2.213
Azote'y	1.163	546	62		1.787
Sargento José Félix López	1.785	864	62		2.725
Paso Barreto	949	490	53		1.502
San Alfredo	954	493	53		1.509
SAN PEDRO	30.858	14.696	1.685	2.383	49.622
San Pedro Ycuamandyú	2.058	995	114		3.168
Antequera	1.101	532	59	12	1.703
Chore	1.923	930	107	217	3.176
Gral. Elizardo Aquino	1.788	865	99	217	2.969
Itacurubí del Rosario	1.398	676	76		2.150
Lima	1.342	649	73	217	2.280
Nueva Germania	1.119	541	60		1.719
San Estanislao	2.360	1.141	132		3.633
Yrybucúa	1.334	645	72	217	2.269
San Pablo	1.119	541	60	12	1.732
Tacuati	1.069	478	53		1.600
Unión	1.183	572	64	217	2.035
25 de Diciembre	1.316	450	71	205	2.043
Villa Del Rosario	1.408	681	77		2.165
Gral. Francisco I. Resquin	1.783	862	98	217	2.960
Yataity del Norte	1.449	701	79	217	2.445
Guajayvi	1.861	900	103	217	3.081
Capiibary	1.905	921	105	217	3.149
Santa Rosa del Aguaray	1.691	818	93		2.602
Liberación	1.648	797	91	205	2.741
CORDILLERA	28.355	13.696	1.639	1.358	45.049
Caacupé	2.419	1.215	155		3.789
Altos	1.424	689	82		2.195
Arroyos y Esteros	1.825	882	112		2.819
Atyra	1.195	534	63		1.793
Caraguatay	1.453	703	84	12	2.251

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES

(En Millones de Guaraníes)

MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	Fonacide	Juegos de Azar	Menores Recursos	TOTAL
Emboscada	1.436	695	83		2.214
Eusebio Ayala	1.688	817	98	12	2.615
Isla Pucú	1.247	585	71	217	2.120
Itacurubí de la Cordillera	1.374	664	79	12	2.129
Juan de Mena	1.195	578	67	217	2.057
Loma Grande	1.085	525	61		1.671
Mbocayaty del Yhaguy	1.146	554	64	217	1.981
Nueva Colombia	1.122	543	63	12	1.739
Piribebuy	1.755	849	103		2.706
Primero de Marzo	1.220	590	69	217	2.095
San Bernardino	1.352	654	77		2.084
Santa Elena	1.180	570	66	217	2.033
Tobatí	1.886	912	111		2.909
Valenzuela	1.209	585	68	12	1.873
San José Obrero	1.143	553	64	217	1.976
GUAIRÁ	22.925	11.010	1.235	3.014	38.185
Villarrica	2.066	962	116		3.144
Borja	1.037	464	51	198	1.750
Capitán Mauricio José Troche	1.287	622	70	217	2.196
Coronel Martínez	1.122	542	60	217	1.940
Félix Perez Cardozo	1.144	553	61	217	1.975
Gral. Eugenio A. Garay	1.226	593	66	205	2.089
Independencia	1.846	892	102	217	3.057
Itapé	1.209	585	65	217	2.076
Iturbe	1.297	627	70	217	2.211
José Fassardi	1.222	591	66	217	2.096
Mbocayaty del Guairá	1.202	581	65	12	1.860
Natalicio Talavera	1.095	529	58	217	1.899
Ñumi	1.095	529	58	217	1.899
San Salvador	1.090	527	58		1.675
Yataity del Guaira	1.111	537	59	217	1.924
Dr. Bottrell	1.026	496	54	217	1.794
Paso Yobai	1.794	867	99	217	2.977
Tebicuary	1.057	511	56		1.625
CAAGUAZÚ	35.630	16.674	1.972	3.387	57.664
Coronel Oviedo	3.884	1.878	220		5.983
Caaguazú	4.152	1.520	253		5.925
Carayaó	1.164	520	58	198	1.940
Dr. Cecilio Báez	1.196	578	64	217	2.055
Santa Rosa del Mbutuy	1.385	670	75	217	2.346
Dr. Juan Manuel Frutos	1.148	576	68	186	1.978
Repatriación	2.036	985	113	217	3.351

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES

(En Millones de Guaraníes)

MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	Fonacide	Juegos de Azar	Menores Recursos	TOTAL
Nueva Londres	897	401	44	198	1.541
San Joaquín	1.554	752	85	217	2.608
San José de Los Arroyos	1.545	747	85	217	2.593
Yhú	2.200	1.064	123	217	3.602
J. Eulogio Estigarribia	1.812	876	100		2.788
R.I.3 Corrales	1.269	614	69	217	2.168
Raúl Arsenio Oviedo	1.460	706	80		2.245
José Domingo Ocampos	1.302	630	70	217	2.219
Mcal. Francisco Solano López	1.174	568	63		1.805
La Pastora	1.127	553	61	217	1.958
3 de Febrero	1.325	621	72	217	2.235
Simón Bolívar	1.149	556	62	205	1.972
Vaquería	1.322	639	72	217	2.250
Tembiapora	1.411	682	77	217	2.386
Nueva Toledo	1.115	539	60		1.714
CAAZAPÁ	18.602	8.997	848	1.300	29.747
Caazapá	3.037	1.469	96		4.602
Abaí	1.828	884	101	12	2.825
Buena Vista	1.167	564	63	217	2.011
Moises Bertoni	1.137	550	61	217	1.965
Gral. Higinio Morinigo	1.175	568	63	217	2.023
Maciel	1.116	540	60	217	1.932
San Juan Nepomuceno	1.827	883	101		2.811
Tavaí	1.453	703	79	217	2.452
Fulgencio Yegros	1.858	899	64		2.820
Yuty	2.603	1.260	84		3.948
3 de Mayo	1.401	677	76	205	2.359
ITAPÚA	78.114	37.454	2.741	2.365	120.673
Encarnación	8.328	4.185	283		12.796
Bella Vista	2.057	1.054	78		3.189
Cambyreta	3.501	1.694	118		5.313
Capitán Meza	2.257	1.059	81		3.397
Capitán Miranda	2.107	1.019	76		3.202
Nueva Alborada	1.977	957	72	217	3.222
Carmen del Paraná	1.907	923	70		2.900
Coronel Bogado	2.820	1.365	98		4.283
Carlos Antonio López	2.852	1.380	99		4.330
Natalio	3.099	1.500	106	217	4.922
Fram	1.981	958	72		3.011
General Artigas	1.880	842	61	12	2.794
Gral. Delgado	1.976	956	72	217	3.221
Hohenau	2.199	1.064	79		3.343

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES
(En Millones de Guaraníes)

MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	Fonacide	Juegos de Azar	Menores Recursos	TOTAL
Jesús	1.880	910	69	217	3.076
José Leandro Oviedo	1.774	859	66	217	2.915
Obligado	2.345	1.135	83		3.564
Mayor Otaño	2.400	1.161	85	217	3.863
San Cosme y Damián	1.618	724	54	198	2.593
San Pedro del Paraná	3.896	1.885	130	217	6.128
San Rafael del Paraná	3.098	1.454	106		4.658
Trinidad	1.942	940	71		2.954
Edelira	3.320	1.607	113	217	5.256
Tomás Romero Pereira	3.697	1.735	124		5.557
Alto Verá	2.624	1.270	92	217	4.202
La Paz	1.665	806	63		2.533
Yatytay	2.384	851	84	205	3.524
San Juan del Paraná	1.942	940	71		2.953
Pirapó	1.985	961	72		3.018
Itapua Poty	2.606	1.261	91		3.958
MISIONES	21.222	9.586	699	415	31.922
San Juan Bautista	2.714	1.313	88		4.115
Ayolas	2.607	1.261	85		3.953
San Ignacio	3.301	1.226	104		4.631
San Miguel	1.591	835	57		2.483
San Patricio	1.694	820	59	217	2.790
Santa Maria	1.601	717	50	198	2.566
Santa Rosa Misiones	2.846	1.377	91		4.315
Santiago	1.954	697	67		2.718
Villa Florida	1.602	752	57		2.411
Yabebyry	1.312	587	42		1.941
PARAGUARÍ	23.154	11.109	1.256	2.201	37.720
Paraguarí	1.726	835	95		2.656
Acahay	1.493	722	82	217	2.513
Caapucú	1.228	594	66		1.887
Gral. Bernardino Caballero	1.203	581	65	217	2.065
Carapeguá	2.035	984	113		3.132
Escobar	375	127	19	12	532
La Colmena	1.156	559	62		1.776
Mbuyapey	1.428	691	78	217	2.413
Pirayú	1.484	717	81	217	2.499
Quiindy	1.608	777	88	217	2.690
Quyquyhó	1.218	589	66	217	2.089
San Roque G. de Santa Cruz	1.351	653	73	12	2.089
Sapucaí	1.187	574	64	217	2.041
Tebicuarymi	885	396	43	12	1.336

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES

(En Millones de Guaraníes)

MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	Fonacide	Juegos de Azar	Menores Recursos	TOTAL
Yaguarón	1.852	896	102	217	3.067
Ybycui	1.715	829	94	217	2.855
Ybytími	1.212	586	65	217	2.080
ALTO PARANÁ	72.357	35.422	3.706	650	112.136
Ciudad del Este	22.754	11.017	893		34.663
Presidente Franco	6.618	3.204	277		10.098
Domingo Martínez de Irala	1.321	639	106	217	2.283
Doctor Juan León Mallorquín	1.413	632	103	12	2.160
Hernandarias	7.065	3.421	294		10.780
Santa Fe del Paraná	1.914	926	97		2.938
Itakyry	3.032	1.841	139	205	5.218
Juan E. O'Leary	1.755	849	141	217	2.962
Ñacunday	1.134	687	114		1.935
Yguazú	1.229	644	103		1.976
Los Cedrales	1.438	696	115		2.249
Minga Guazú	6.044	2.926	255		9.224
San Cristóbal	1.357	657	109		2.122
Santa Rita	1.683	814	135		2.631
Naranjal	1.244	602	99		1.945
Santa Rosa del Monday	1.398	618	102		2.119
Minga Porá	2.605	1.261	124		3.989
Mbaracayú	2.283	1.105	111		3.499
San Alberto	2.666	1.291	126		4.083
Iruña	1.176	569	94		1.839
Tavapy	1.259	590	101		1.950
Raúl Peña	970	434	71		1.474
CENTRAL	87.549	42.008	5.007	662	135.226
Areguá	1.074	366	56		1.495
Capiatá	9.168	4.163	528		13.859
Fernando de la Mora	6.370	3.338	382		10.091
Guarambaré	2.024	980	112		3.117
Itá	4.154	2.012	236	217	6.619
Itauguá	4.482	2.170	255	12	6.919
Lambaré	7.690	3.725	442		11.857
Limpio	1.298	442	68		1.809
Luque	12.391	6.002	716		19.109
Mariano Roque Alonso	4.387	2.124	250		6.762
Nueva Italia	1.530	718	84	217	2.548
Ñemby	4.371	2.117	249		6.737
San Antonio	2.502	1.211	140		3.854
San Lorenzo	12.264	5.940	708		18.913
Villa Elisa	3.714	1.798	211		5.723

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES
(En Millones de Guaraníes)

MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	Fonacide	Juegos de Azar	Menores Recursos	TOTAL
Villeta	2.396	1.160	134		3.690
Ypacarai	2.158	1.044	120		3.323
Ypané	2.346	1.135	131		3.612
J. Augusto Saldívar	3.229	1.563	183	217	5.191
ÑEEMBUCÚ	23.167	10.874	826	1.426	36.293
Pilar	3.414	1.652	107		5.172
Alberdi	1.223	591	66		1.879
Cerrito	1.409	630	45		2.084
Desmochados	1.225	548	40		1.813
Gral. José Eduvigis Díaz	1.685	815	59	217	2.776
Guazu Cuá	1.563	756	56	217	2.591
Humaitá	1.299	581	42	186	2.108
Isla Umbú	1.523	766	58		2.347
Laureles	492	167	11		670
Mayor Jose D. Martínez	1.703	824	60	205	2.792
Paso de Patria	1.225	548	40	198	2.012
San Juan Bautista de Ñeembucú	1.820	881	63	0	2.763
Tacuaras	1.661	804	58	205	2.728
Villa Franca	804	360	39		1.203
Villa Oliva	870	389	42	198	1.499
Villalbín	1.253	561	41		1.854
AMAMBAY	7.674	3.835	440	0	11.949
Pedro Juan Caballero	3.639	1.884	221		5.745
Bella Vista	1.309	633	71		2.012
Capitán Bado	1.569	759	86		2.413
Zanja Pytá	1.157	559	62		1.778
CANENDIYÚ	23.548	11.194	1.013	638	68.315
Salto del Guaira ²	1.867	871	83		34.743
Corpus Christi	2.213	1.039	74		3.325
Villa Curuguaty	2.382	1.150	133		3.665
Yasy Cañy	1.789	865	99	217	2.970
Villa Ygatimí	1.436	667	78	217	2.397
Itanará	1.074	519	57		1.650
Ypehú	818	344	36		1.198
Gral. F. Caballero Alvarez	2.452	1.187	80		3.720
Katuete	2.241	1.085	74		3.400
La Paloma del Espíritu Santo	2.083	978	70		3.132
Nueva Esperanza	2.579	1.249	84		3.911
Ybyrarobaná	1.444	677	79	205	2.405
Yby Pytá	1.169	564	66		1.799
PRESIDENTE HAYES	9.622	4.501	515	0	14.638

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES
(En Millones de Guaraníes)

MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	Fonacide	Juegos de Azar	Menores Recursos	TOTAL
Benjamín Aceval	1.235	553	62		1.850
Puerto Pinasco	1.148	555	61		1.764
Villa Hayes	2.500	1.134	140		3.774
Nanawa	0	0	0		0
Puerto José Falcón	886	396	43		1.325
Tte. Manuel Irala Fernandez	1.689	817	93		2.599
Tte. Esteban Martínez	1.079	522	57		1.659
Gral. Jose Maria Briguez	1.085	525	58		1.667
BOQUERÓN	3.060	1.480	167	0	4.707
Mcal. José F. Estigarribia	0	0	0		0
Filadelfia	1.517	734	83		2.334
Loma Plata	1.542	746	84		2.373
ALTO PARAGUAY	4.036	1.920	211	0	6.167
Fuerte Olimpo	1.066	515	57		1.637
La Victoria (ex Puerto Casado)	1.066	516	57		1.639
Bahía Negra	1.039	503	55		1.597
Carmelo Peralta	865	387	42		1.294
TOTAL GENERAL	524.899	251.430	25.875	20.232	855.265

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

¹ Transferencias a los municipios de Concepción incluyen compensaciones de la INC por un total de G 906 millones.

² El total incluye compensación por G 31.902 millones.